Álvaro Stevens Ochoa Díaz

Defensor Público

Valledupar, 25 de octubre de 2024

Doctora
KAREN LARITZA GUERRA MARULANDA
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO – REGIONAL CESAR
Supervisora del Contrato

REF: CONTRATO CD-DP-4098-2023
ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE DE 2024

ALVARO STEVENS OCHOA DIAZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 1065570895, y portador de la tarjeta profesional 242.897 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura , en mi carácter de defensor público del programa de Restitución de Tierras adscrito a esa regional, de manera oportuna y comedida me dirijo a usted con el propósito de rendir el informe de gestión correspondiente al mes de **OCTUBRE de 2024**; el cual se estructura, siguiendo los lineamientos contenidos en la circular 04-2020, emitida por la Defensoría del Pueblo.

Para el propósito señalado y siendo congruente con el exordio le informo los siguientes:

1. HECHOS JURÍDICOS RELEVANTES RESPECTO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1.1. **PROCESO CON RAD: 20001-31-21-001-2023-00083-00.** el **15 octubre de 2023** por fin se pudo presentar la oposición de **JOSE ADAN ZAMBRANO ARRIETA** después de que el usuario me entrego los insumos y se logró demostrarle al juez en los requerimientos que hizo que la falta de presentación obedecía a la falta de comunicación y entrega de insumos con el usuario designado.

1.2. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-002-2015-00119-01. El 07 de octubre** se logró contacto con el señor **EDUARDO MEDINA** quien manifestó no tener interés en el predio en virtud de esto se presentó solicitud de desvinculación. proceso finalizado respecto de este señor por parte de la defensoría continuó con la defensa de los señores Gualberto e Isaías Nicanor.

1.3. **PROCESO CON RAD 20001-3121-002-2020-00094-00. El 07 de octubre de 2024,** Se entablo comunicación telefónica con la hija del usuario, quien suministró número de contactos de sus padres porque este se negó a firmar el poder que se envió en ese orden de ideas se procedió a explicarles las bondades y necesidad de hacerse parte del proceso y defender sus derechos sobre el predio a través de la oposición sin embargo

los usuarios se negaron. En virtud de esto El 08 de Octubre de 2024, se le suministro evidencia de la comunicación al Juez mediante memorial para que conociera de la situación y desvinculara a la defensoría del proceso si lo consideraba toda vez que el usuario insistió en que no quería hacerse parte del proceso.

1.4. **PROCESO CON RAD. 20001-31-21-003-2017-00154-0.** En mi carácter de defensor de los señores GERARDO VILORIA PUSHAINA; BLAS EMIRO MARTÍNEZ ROBLES; ANA CAMPO ANILLO; DIANA LUZ NIEVE MENDOZA; ERMIS MÓVIL MALDONADO; FRANCEL JOSÉ HERNÁNDEZ RUIZ; ADRIANA ARREGOCES GALÁN, remití memorial con solicitándole al juez tercero reconocimiento de personería jurídica si embargo el llego un auto proveniente del **TRIBUNAL ESPECIALIZADO** anunciando audiencia de seguimiento de fallo para el día **18 de octubre a las 9:00 de la mañana.**

1.4.1. **El 18 de Octubre de 2024,** desde las 9:00 am Se asistió audiencia de seguimiento y se comprobó que se habían incumplido las órdenes impartidas que recaía sobre los solicitantes, no se pudo verificar sobre los opositores porque aun cuando se solicitó el reconocimiento y la Magistrada aceptó nuestra presencia en la audiencia y procedió a la verificación delos documentos para reconocer personería, empero la audiencia prosiguió hasta las 2 de la tarde y se suspendió para el mes de diciembre fecha en que se verificará lo demás.

1.5. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-003-2015-00120-00.** El 24 de Octubre de 2024 Se reiteró reconocimiento de personería jurídica de los procesos designados y de los cuales era defensor público el Dr. Cesar Abello.

1.6. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-003-2016-00103-00.** El 24 de Octubre de 2024 Se reiteró reconocimiento de personería jurídica de los procesos designados y de los cuales era defensor público el Dr. Cesar Abello.

1.7. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-003-2015-00109-00.** El 24 de Octubre de 2024 Se reiteró reconocimiento de personería jurídica de los procesos designados y de los cuales era defensor público el Dr. Cesar Abello.

1.8. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-003-2015-00127-00.** El 24 de Octubre de 2024 Se reiteró reconocimiento de personería jurídica de los procesos designados y de los cuales era defensor público el Dr. Cesar Abello.

1.9. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-003-2016-00097-00.** El 24 de Octubre de 2024 Se reiteró reconocimiento de personería jurídica de los procesos designados y de los cuales era defensor público el Dr. Cesar Abello.

1.10. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-003-2016-00058-00.** El 24 de Octubre de 2024 Se reiteró reconocimiento de personería jurídica de los procesos designados y de los cuales era defensor público el Dr. Cesar Abello.

1.11. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-003-2017-00138-00.** El 24 de Octubre de 2024 Se reiteró reconocimiento de personería jurídica de los procesos designados y de los cuales era defensor público el Dr. Cesar Abello.

1.12. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-003-2016-00142-00.** El 24 de Octubre de 2024 Se reiteró reconocimiento de personería jurídica de los procesos designados y de los cuales era defensor público el Dr. Cesar Abello.

1.13. **PROCESO CON RAD 20001-31-21-003-2016-00001-00.** El 24 de Octubre de 2024 Se reiteró reconocimiento de personería jurídica de los procesos designados y de los cuales era defensor público el Dr. Cesar Abello.

Establecidos los hechos de relevancia jurídica para delimitar la ejecución contractual del Suscrito, debo puntualizar que se logró actualizar formulario **SD-P07-F190**, denominado **Informe mensual de ejecución consolidado RJV – Ley 1448 de 2011.**

Corolario de lo expuesto procedo a remitir los siguientes:

2. ANEXOS

2.1. **F-68 FORMATO DE EJECUCIÓN PARA PAGOS**. Formato tipo Excel. **ACTUALIZADO CON LA RECIENTE ADICION.**

2.2. **CONTROL DE AUDIENCIAS** – Restitución de Tierras (**SD-P07-F176**). Formato tipo Excel. **en blanco como señal de que hasta la fecha de realización del informe no se me ha notificado de audiencia para el mes de OCTUBRE DE 2024.**

2.3. **CONTROL DE COMUNICACIONES** – Restitución de Tierras (**SD-P07-F181**). Formato tipo Excel. **REPORTANDO EL MINIMO EXIGIDO POR LA COORDINADORA CON SU RESPECTIVO ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA en FORMATO WIN RAR.**

2.4. **INFORME MENSUAL** – Restitución de Tierras (**SD-P07-F185**). Formato tipo Excel.

2.5. **INFORME CONSOLIDADO** – Ley 1448 de 2011 (**SD-P07-F190**). Formato tipo Excel.

2.6. **Planilla de aportes al sistema de seguridad social COTIZACION MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, con su respectivo comprobante de pago. En UN (1) ARCHIVOS en formato PDF.**

2.7. Una **Carpeta Comprimida**, de nombre **PROCESOS**, que contiene:

2.7.1.1. **Varias Subcarpetas,** con el número de cada radicado de los procesos de los cuales se relacionaron actuaciones en este mes de ejecución de actividades**, relacionándose la última actuación adelantada,** para los procesos reseñados en el acápite de **"HECHOS JURÍDICOS RELEVANTES RESPECTO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL".**

2.8. Una **Carpeta Comprimida**, de nombre **BARRAS ACADEMICAS**, que contiene:

2.8.1. La cual contiene a su vez los archivos que certifican la asistencia a las barras y capacitaciones

2.9. Una **Carpeta Comprimida**, de nombre **CONTROL DE COMUNICACIONES**, que contiene:

2.9.1. La cual contiene a su vez dos archivos en formato PDF y un archivo en formato Excel.

Conforme a lo expuesto, la señora **Supervisora del Contrato,** tendrá los insumos necesarios para certificar que he cumplido a cabalidad el objeto contractual, para el periodo reportado.

Sin otro particular me despido no sin antes agradecer lo que la presente misiva amerite.

De la señora Supervisora, con respeto y consideración,



ALVARO STEVENS OCHOA DIAZ
CC 1065570895
T.P. 242.897 del CS de la J